

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN - SESIÓN ORDINARIA No 004 DE 2017**

Fecha: Viernes 16 de junio de 2017
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas Rectoría.

Asistentes:

Alexis Adamy Ortiz Morales
Nelson Libardo Forero Chacón
Lyda Mojica Ríos
Aura Yolanda Díaz Lozano

Edna Rocío Méndez Pinzón
Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez
Víctor Hugo Medina García
Wilman Muñoz Prieto

Director Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI.
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación.
Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.
Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.
Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.
Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD.
Secretario Técnico Comité Central de Extensión.

Invitados:

Viviana Aya Roa

Asistente IDEXUD.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Informe Director IDEXUD.

El ingeniero Wilman Muñoz informa lo siguiente:

- **Diplomado Ética y Buen Gobierno:** A la fecha hay 733 personas inscritas que, gracias al apoyo de la Rectoría, el IDEXUD, Bienestar Universitario y la red RITA, han venido participando de forma gratuita del primer Diplomado en modalidad virtual sobre "ÉTICA Y BUEN GOBIERNO". Aunque el número de inscritos no fue el esperado, pues se contaba con 2000 cupos disponibles, y la tasa de deserción ha sido muy alta, este es un proyecto piloto para consolidar y ofertar el Diplomado en diferentes entidades a nivel nacional.
- **Revista Científica de Extensión Académica y Proyección Social Universitaria REAPS:** Se han revisado y aprobado por parte del Comité Editorial tres artículos, para ser publicados en la Revista científica de extensión académica y proyección social; estos deben ser evaluados por pares académicos antes de su publicación y disposición final.
- **Informe propuestas presentadas y estado de cada proyecto:** El ingeniero Wilman Muñoz da lectura al Informe de proyectos presentados en la Sesión N° 003 de 2017 y el estado de cada uno; se entrega una copia del Informe a cada miembro del Comité.
- **Oficinas para Gestión de Proyectos:** Ya se encuentran disponibles los espacios y equipos de trabajo, para el uso de los miembros del Comité Central de Extensión y los diferentes proyectos de extensión. Las oficinas están ubicadas en la carrera 7 # 37-25 Edificio Lutaima; se deberá coordinar con la asistencia de la Dirección para la asignación del espacio.
- **Brochure y Portafolio de Extensión:** Se envió a las diferentes dependencias de la Universidad un "kit publicitario", el cual consta de botillito, brochure, maletín, revista y agenda; así mismo, el Área de Comunicaciones del IDEXUD está consolidando un libro de registro fotográfico de los diferentes proyectos de Extensión, el cual será enviado para su conocimiento y divulgación una vez se haya finalizado.

49

Stu

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

- **Certificación ISO 9001:2015:** El Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se prepara para actualizar la certificación para los servicios de Interventoría, Consultoría y Asesoría Técnica a la última versión de la Norma ISO 9001.

2. Estudio y aval para nuevos proyectos de extensión

2.1. Entidad: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional CASUR.

Responsable: Luz Nidia Leal Salcedo - Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Adelantar los estudios de consultoría en el área de vulnerabilidad sísmica y estructural de los edificios de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, ubicados en la Carrera 7 # 12b - 52, Carrera 7 # 12b - 41 de la ciudad de Bogotá, D.C., y el Centro Vacacional de Melgar CEVAM de CASUR.

Plazo: Catorce (14) meses.

Valor: \$1.868.014.064.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.2. Entidad: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena CORMACARENA.

Responsable: William Ariza Cortés - Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Estudios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad en el departamento del Meta.

Plazo: Seis (6) meses.

Valor: \$160.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.3. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Victor Hugo Medina García - Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.

Objeto: Adelantar espacios de formación a nivel de curso de extensión para aprender a manejar diversas herramientas de creación de sitios web y comercio electrónico mediante gestores de contenido.

Plazo: Dos (2) semanas.

Valor proyectado (punto de equilibrio): \$11.065.755.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.4. Entidad: Alcaldía de La Calera

Responsable: Wilmar Darío Fernández Gómez - Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Levantamiento, mapeo y evaluación del estado de los pavimentos del municipio de La Calera, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Plazo: Ocho (8) meses.

Valor: \$300.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.5. Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Responsable: Ana Cristina Salazar Estupiñán - Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Desarrollar un (1) diplomado en Curaduría en gestión urbana, dirigido a veinte (20) funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$35.728.000.00

Beneficio institucional: 12%

SP

AA

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.6. Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

Responsable: William Ariza Cortés - Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Diplomado Vegetación y flora representativa en la jurisdicción de la CAR: una herramienta para su control.

Plazo: Seis (6) meses.

Valor: \$182.014.672.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.7. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez - Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.

Objeto: Crear los lineamientos de cursos libres que beneficien a la comunidad en general, ofreciendo capacitación en trabajo seguro en espacios confinados y reentrenamiento en trabajo seguro en alturas (nivel avanzado), a fin de dar cumplimiento a la Resolución 1409 de 2012; con esto, contribuir al desarrollo de habilidades técnicas para aquellas personas que en su labor requieran trabajar en altura superior o inferior a 1.5 metros y espacios confinados.

Plazo: Diez (10) días.

Valor proyectado (punto de equilibrio):

- Curso libre de Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas - Nivel Avanzado: \$3.382.500.00
- Curso libre de Trabajo Seguro en Espacios Confinados: \$4.704.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval a los cursos.

2.8. Entidad: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para la elaboración de la consultoría de estudios técnicos para la actualización y cumplimiento de normatividad para el mantenimiento de las instalaciones de las bodegas N° 14, 15 y 16 del Complejo Industrial Santa Lucía, ubicado en el municipio de Funza, Cundinamarca.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$135.430.400.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

Observaciones: Estudio de Mercados.

El Comité da aval al proyecto.

2.9. Entidad: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Responsable: Caroline García López - Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Apoyar en la ejecución de un ejercicio de arquitectura institucional / empresarial (AE) para el sector de ambiente y desarrollo sostenible para la gestión integrada de planes, programas y proyectos, que permita al sector contar con un modelo de gestión de gasto público ambiental, atendiendo las recomendaciones de la OCDE y estándares internacionales.

Plazo: Doce (12) meses.

Valor: \$1.999.648.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.10. Entidad: Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER

Convocatoria N° PAF-TIC-I-028-2017

Handwritten signature

Handwritten signature

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD

Objeto: Contratar "la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, pedagógica, ambiental y social de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo N° 1232 FONTIC – FINDETER".

Plazo: Hasta el 31 de julio de 2018

Valor: \$4.469.601.666.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.11. Entidad: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX

Responsable: Ana Cristina Salazar Estupiñán - Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Prestar los servicios de formación en ocho (8) líneas temáticas institucionales del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, para los funcionarios que hacen parte de la Institución.

Plazo: Cinco (5) meses.

Valor: \$134.780.800.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.12. Entidad: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar, por medio de metodología de modelado de información en 3D, el proyecto de arquitectura y reforzamiento estructural, de acuerdo con los requisitos del Título A.10 del Reglamento de Construcción Sismo-Resistente NSR-10, estableciendo y cumpliendo los lineamientos de preservación para edificaciones de conservación arquitectónica determinadas por el IDPC e integrando y coordinando mediante el uso de metodología de gestión de proyectos BIM, incluyendo los estudios técnicos existentes de redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas normal y regulada, redes de sistema contra incendio, redes de iluminación interior y exterior y sistema fotovoltaico, el circuito cerrado de televisión, sistema de apantallamiento, sistema de puesta a tierra y sistema de aprovechamiento de agua para consolidar la consultoría integral de los inmuebles de propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, ubicados en la carrera 7 N° 12b - 52 y 58.

Plazo: Seis (6) meses.

Valor: \$1.363.996.500.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.13. Entidad: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar el levantamiento topográfico, estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, presupuesto de obras proyectadas de los bloques del Centro Recreacional de Oficiales de la Policía Nacional en Melgar, Calle 5 A N° 19 – 116, integrándolo mediante la gestión de proyectos de los estudios técnicos existentes de redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas normal y regulada, redes de sistema contra incendio, redes de iluminación interior y exterior, el circuito cerrado de televisión, sistema de apantallamiento, sistema de puesta a tierra y sistema de aprovechamiento de agua para consolidar la consultoría integral, y actualización del estudio de suelos, incluyendo las recomendaciones y proyección de obras necesarias para la mitigación de riesgo de las áreas exteriores del Centro Recreacional, incluyendo la actualización planimétrica, arquitectónica y de redes.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$591.500.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.14. Entidad: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Handwritten signature/initials

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para contratar la realización del proyecto, realizar por medio de metodología de modelado de información en 3D el proyecto de arquitectura y reforzamiento estructural, de acuerdo con los requisitos del título A.10 del Reglamento de Construcción Sismo-Resistente NSR-10, estableciendo y cumpliendo los lineamientos de preservación para edificaciones de conservación arquitectónica determinadas por el IDPC, incluyendo los estudios técnicos existentes de redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas normal y regulada, redes de sistema contra incendio, redes de iluminación interior y exterior, el circuito cerrado de televisión, sistema de apantallamiento, sistema de puesta a tierra y sistema de aprovechamiento de agua para consolidar la consultoría integral de los inmuebles de propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, ubicados en la carrera 7 N° 12 B - 52 y 58.

Plazo: Seis (6) meses.

Valor: \$230.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.15. Entidad: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para contratar la realización del proyecto, realizar el levantamiento topográfico, estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, presupuesto de obras proyectadas de los bloques del Centro Recreacional de Oficiales de la Policía Nacional en Melgar, Calle 5 A N° 19 - 116, integrándolo mediante la gestión de proyectos de los estudios técnicos existentes de redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas normal y regulada, redes de sistema contra incendio, redes de iluminación interior y exterior, el circuito cerrado de televisión, sistema de apantallamiento, sistema de puesta a tierra y sistema de aprovechamiento de agua para consolidar la consultoría integral, y actualización del estudio de suelos, incluyendo las recomendaciones y proyección de obras necesarias para la mitigación de riesgo de las áreas exteriores del Centro Recreacional, incluyendo la actualización planimétrica, arquitectónica y de redes.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$99.200.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.16. Entidad: Secretaría de Hacienda - Gobernación de Cundinamarca

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Contratar la prestación de servicios para el desarrollo e implementación de un plan integral que contribuya al fortalecimiento de la gestión tributaria, incremento del recaudo, reducción de la evasión y control a la ilegalidad de los tributos, por medio de auditorías, asesorías, jornadas de actualización, sensibilización, implementación de normas y demás actividades, que contribuyan y apoyen al proceso de gestión tributaria de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca.

Plazo: Ocho (8) meses.

Valor: \$3.100.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.17. Entidad: Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones - Secretaría de Educación Distrital

Responsable: Lyda Mojica Ríos - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Construcción de territorios de paz en la escuela: "una apuesta por la innovación desde la no violencia".

Plazo: Diez (10) meses.

Valor: \$467.400.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$109.000.000.00

Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD y aval Consejo de Facultad.

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

El Comité da aval al proyecto.

2.18. Entidad: Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones

Responsable: Lyda Mojica Ríos - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Consolidación y fortalecimiento de experiencias de inclusión para la diversidad y los grupos étnicos: "aportes a la construcción de convivencia y cultura de paz".

Plazo: Diez (10) meses.

Valor: \$491.120.000.00

Beneficio institucional: En el presupuesto presentado en la propuesta no se discrimina el beneficio institucional.

Contrapartida: \$205.920.000.00

Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto.

2.19. Entidad: Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones

Responsable: Lyda Mojica Ríos - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Ciencia y contexto: "las innovaciones en la enseñanza de las ciencias en la comprensión y aportes en la solución de problemas socioambientales".

Plazo: Diez (10) meses.

Valor: \$746.880.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$224.064.000.00

Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto.

2.20. Entidad: Secretaría de Educación del Distrito Capital

Responsable: Lyda Mojica Ríos - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Elaborar y desarrollar una estrategia pedagógica en colegios oficiales del Distrito Capital, tendiente al fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, a través de un grupo de intervención con énfasis en "el pensamiento lógico matemático", que permita potenciar la apuesta educativa en el marco del proyecto 1005 de la SED.

Plazo: Cinco (5) meses.

Valor: \$595.144.704.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$23.260.000.00

Observaciones: Se presentó cotización del proyecto; pendiente envío de la propuesta y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto.

2.21. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Edna Rocío Méndez Pinzón - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el área de la danza, con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la creación a partir de experiencias diversas vinculadas con el cuerpo.

Plazo: Cinco (5) meses.

Valor: \$101.229.542.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

2.22. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Edna Rocío Méndez Pinzón - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el área de las artes plásticas y visuales, con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la creación a partir de experiencias diversas vinculadas con el cuerpo y diferentes materialidades.

Plazo: Cinco (5) meses.

[Handwritten signature]

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

Valor: \$51.566.760.00
Beneficio institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00
Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

2.23. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez - Coordinador Unidad de Extensión Facultad Tecnológica.
Objeto: Proyecto académico para titulación y actualización profesional 2017-III.
Plazo: Seis (6) meses.
Valor: \$57.541.926.00
Beneficio institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00
Observaciones: Pendiente revisión técnica y jurídica IDEXUD.

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

2.24. Entidad: Autofinanciado

Responsable: Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez - Coordinador Unidad de Extensión- Facultad Tecnológica.
Objeto: Realizar el Segundo Congreso Internacional en Tecnología e Ingeniería Eléctrica CITIE-2017.
Plazo: Seis (6) meses.
Valor: \$12.000.000.00
Beneficio institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00
Observaciones: Pendiente allegar propuesta corregida y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

2.25. Entidad: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional FORPO

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.
Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para la elaboración de diagnóstico, estudios y diseños para la adecuación de las redes hidráulicas y sanitarias del Hospital Central de la Policía Nacional.
Plazo: Tres (3) meses y quince (15) días.
Valor: \$85.000.000.00
Beneficio institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.26. Entidad: Caja de Vivienda Popular

Responsable: Hélder Ricardo Tocasuche González - Docente Facultad de Ingeniería.
Objeto: Desarrollar e implementar el plan de capacitación y formación para los(as) empleados(as) de la caja de vivienda popular, que comprende: procesos de formación a través de talleres, cursos y diplomados.
Plazo: Cinco (5) Meses
Valor: \$ 33.868.800.00
Beneficio Institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00
Observaciones: Pendiente allegar propuesta corregida y aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

2.27. Entidad: Alcaldía de Santa Marta

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.
Objeto: Desarrollar el proceso de implementación de la modernización para la Alcaldía de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico.
Plazo: Cuatro (4) meses.
Valor: \$792.738.240.00

Handwritten signature and initials

	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

Beneficio Institucional: 12%
Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.28. Entidad: Dirección Nacional de Bomberos

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Desarrollar el diagnóstico, la formulación y la socialización del plan a largo plazo de la Dirección Nacional de Bomberos para los años 2017 a 2027. Este plan va a establecer las estrategias y acciones necesarias que se deben desarrollar de forma anualizada en las líneas organizacionales, financiera, logística, operativa, jurídica, tics, entre otras, para que la DNB en el año 2027 garantice el más alto nivel de excelencia y de posicionamiento a nivel nacional e internacional, siempre garantizando el cumplimiento de su misión bajo los estándares más altos de eficiencia, eficacia y seguridad.

Plazo: Seis (6) meses.

Valor: \$1.000.000.000.00

Beneficio Institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

2.29. Entidad: Municipio de Girardota

Responsable: Área de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico para el fortalecimiento y optimización de las actividades administrativas, tributarias, técnicas tecnológicas y de instrumentalización, especialmente en el área de gestión fiscalizadora e impositiva del municipio de Girardota, Antioquia.

Plazo: Hasta el 29 de diciembre de 2017

Valor: De acuerdo con el % recaudado.

Beneficio Institucional: 12%

Contrapartida: \$00.00

El Comité da aval al proyecto.

5. Servicios Académicos Remunerados SAR

5.1. Facultad de Artes ASAB

5.1.1. Docente: SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.045.004 de Bogotá, por un valor de \$42.000.000,00, quien realiza actividades como **supervisor general**, en desarrollo del Convenio N° 4130 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital y el ICETEX, y la carta de compromiso suscrita entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de siete (7) meses.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.1.2. Docente: EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.865.527 de Bogotá, por un valor de \$20.000.000,00, quien realiza actividades como **supervisor general**, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 242 de 2016, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de diez (10) meses.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.1.3. Docente: MARTHA ESPERANZA OSPINA ESPITIA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.722.992 de Bogotá, por un valor de \$28.000.000,00, quien realiza actividades como **coordinador pedagógico de apoyo en el Proceso Formativo de Artes Escénicas**, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 242 de 2016, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de ocho (8) meses.



	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.2. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

5.2.1. Docente: ELADIO SEVERO REY GUTIÉRREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.128.837 de Bogotá, por un valor de \$12.000.000,00, quien realiza actividades como **asesor pedagógico en gestión de riesgos**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo N° 159 de 2016**, celebrado entre el **Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **cuatro (4) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.2.2. Docente: JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.505.180 de Bogotá, por un valor de \$3.150.000,00, quien realiza actividades como **asesor técnico I- componente biótico, periodo 4**, en desarrollo del **Convenio Interadministrativo N° 682 de 2013**, celebrado entre la **Gobernación de Córdoba y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **tres (3) meses y quince (15) días**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.2.3. Docente: JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.656.850 de Bogotá, por un valor de \$19.485.714,00, quien realiza actividades como **supervisor**, en desarrollo del **Convenio de Cooperación N° 003 de 2017**, celebrado entre la **Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **ocho (8) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.3. Facultad de Ingeniería

5.3.1. Docente: MIGUEL ANTONIO ÁVILA ANGULO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.397.454 de Bogotá, por un valor de \$25.382.400,00, quien realiza actividades como **supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo N° 152 de 2016**, celebrado entre el **Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.3.2. Adición y Prorroga Docente: CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.724.669 de Neiva, por un valor de \$6.000.000,00, quien realiza actividades como **director de interventoría**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo de Consultoría N° UC N° 024 de 2016**, celebrado entre la **Universidad Surcolombiana y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **dos (2) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.4. Facultad Tecnológica:

5.4.1. Docente: GUSTAVO PEDRAZA POVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.241.493 de Manizales, por un valor de \$14.000.000,00, quien realiza actividades como **coordinador general**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo N° 231 de 2016**, celebrado entre el **Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **cuatro (4) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

5.4.2. Docente: HAROLD VACA GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.464.234 de Bogotá, por un valor de \$24.000.000,00, quien realiza actividades como **supervisor**, en desarrollo del **Contrato Interadministrativo N° 1406 de 2016**, celebrado entre el **Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, con un plazo de **doce (12) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA COMITÉ DE EXTENSIÓN - IDEXUD	Código EPS-PR-001-FR-002	
	Macroproceso: Misional	Versión 02	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de Aprobación: 04/09/2015	

6. Propositiones y Varios:

6.1. La maestra Edna Rocío Méndez Pinzón solicita al Comité incluir la propuesta a presentar, de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

Entidad: Fundación Música en los Templos.

Responsable: Edna Rocío Méndez Pinzón - Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.

Objeto: Aunar recursos humanos, administrativos y financieros para la certificación de un diplomado de nivel básico y el seguimiento y certificación de un diplomado de nivel medio, dirigidos a docentes de escuelas municipales de música del país, realizados en el marco del Convenio de Asociación N° 0539/2017, suscrito entre la Fundación Música en los Templos y el Ministerio de Cultura.

Plazo: Cuatro (4) meses.

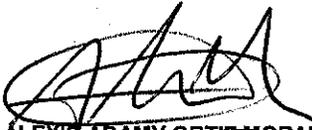
Valor: \$16.000.000.00

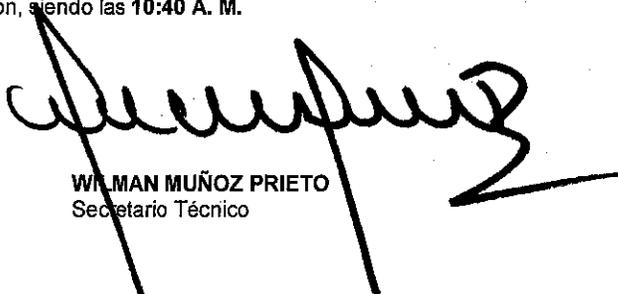
Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00

El Comité da aval al proyecto, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

No se presentan temas adicionales y se da por terminada la Sesión, siendo las 10:40 A. M.


ÁLEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Presidente Ad hoc


WILMAN MUÑOZ PRIETO
Secretario Técnico

Comité Central de Extensión